DIÁLOGO PEDAGÓGICO

Relación demanda, formación profesional y orientación hacia las profesiones

Autores: Dr. C. Juan Alberto Mena Lorenzo; MSc. Alexander Sierra Barrios

Centro de procedencia: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive"

E-mail: jamena@ucp.pr.rimed.cu; alexanders@ucp.pr.rimed.cu

Orientación hacia las profesiones y necesidades sociolaborales

El proceso de Educación Técnica y Profesional (ETP) no debe ser entendido simplemente, según algunos lo ven, como la ruta académica que sigue el estudiante desde su ingreso en la escuela politécnica hasta su egreso como profesional de nivel medio. En realidad, es mucho más complejo.

Asumir el enfoque martiano de la ETP significa, primero que todo entender que la formación de un trabajador no comienza el día en que ingresa a una escuela politécnica. Para Martí (1990) la educación desde los primeros grados debe plantearse, de modo que "al entrar el niño en la vida [...] sepa todo lo indispensable para escoger su vía, ocuparse en algún oficio de utilidad." (p.17)

Es decir, la ETP del futuro trabajador comienza desde que este nace, a partir de su orientación hacia el trabajo útil y digno que se hace en la familia "estudiar para ser algo en la vida"; continúa con la formación de la vocación y la orientación hacia las profesiones desde los primeros grados: juego de roles, círculos de interés, palacios de pioneros, trabajos investigativos, relación con la comunidad, la propia clase, el maestro o profesor, etc. Se refuerza en la escuela politécnica durante su formación específica en un oficio o en una profesión y, se consolida en el propio trabajo con la capacitación y superación continua y la satisfacción con el trabajo socialmente útil.

En este sentido, la educación general y básica, adquiere tanta importancia en la orientación hacia las profesiones que se convierte en una de las dimensiones esenciales de la Pedagogía Profesional. Y lo es en tal grado que autores como Valdez (1998), consideran que la formación profesional más eficiente se produce en el sistema de educación general, en la medida que se desarrollan de forma comprensiva las técnicas instrumentales básicas relacionadas con la expresión y el pensamiento lógicomatemático; cuando el niño o el adolescente aprende a pensar, a reflexionar a comprender la realidad que le rodea y entiende que el es parte de la propia transformación de esta.

Cualquier sistema de formación profesional debe estar orientado hacia las necesidades y demandas del sistema productivo y/o de servicios. Tanto la calidad de su proceso pedagógico como la de sus resultados formativos, deben ser evaluadas y contrastadas, más que en términos formativos (como en el resto de los niveles de la educación general), en términos de adaptación y desempeño socio-laboral en el propio sistema de producción y/o de servicios.

Desafortunadamente para algunos, la captación e ingreso a una determinada especialidad debe responder a las necesidades, que en términos de cantidad se dan en el mercado laboral en un período histórico determinado. Sin embargo, hablar de relación formación profesional – demanda socio-laboral no puede incluir solo la variable cantidad. Es preciso tener en cuenta también y al mismo nivel, la variable calidad, en tanto no es bueno un sistema de ETP donde la satisfacción de las necesidades numéricas del mercado laboral, no estén acompañadas de los necesarios requerimientos de calidad. El impacto del sistema de ETP no puede reducirse solo a los resultados estadísticos eficientes en la relación acceso-egreso (eficiencia en el ciclo formativo), como en buena medida se ha venido haciendo hasta ahora. Magnificar esta dimensión, sin dudas conduce a la saturación del mercado laboral, con la consabida ubicación del egresado en funciones no correspondientes a la especialidad de origen, lo que en el mejor de los casos complejiza la orientación motivacional del trabajador.

La ETP tiene una responsabilidad esencial e ineludible, relacionada con el papel activo y dinamizador que desempeña en el desarrollo, tanto de la base técnico - material como de las fuerzas productivas (socio-economía) en los contextos nacional, territorial y local. En relación con ello, la planificación y determinación de la oferta formativa profesional deberá estar adaptada a las necesidades y demandas de los mencionados contextos. En este sentido, las necesidades sociales y estatales de escolarización, no deben tener, de modo exclusivo, la prioridad sobre la planificación y determinación de la formación profesional. Cuando se trata de la ETP, el criterio de elevación de los niveles educacionales de la población, deberá estar asociado en igualdad de condiciones a las demandas específicas de recursos humanos, determinada a partir de las necesidades del sector laboral.

Las investigación en función de la relación oferta formativa -demanda de formación

Tener presente la relación formación profesional – demanda, es mucho más complejo. El proceso de formación para el trabajo, cualquiera que sea su forma, exige de un sistema de investigación asociado, no solamente en el ámbito de la pedagogía y la didáctica; sino también en el objeto de su esencia formativa, traducida en objetivos y contenidos profesionales.

Este sistema investigativo, resultará relevante si se tiene en cuenta que la ETP opera en un medio, condicionado por el mercado laboral y su sistema productivo; caracterizado por la permanente transformación, donde la formación profesional, cuando no se actualiza, se torna obsoleta con más rapidez cada día. Así, una ETP que aspire a la calidad y a la eficiencia en su tarea de formar profesionales, ha de mantener vivo el componente investigativo. En opinión de Barrios Queipo (2011), para garantizar efectividad y correspondencia entre la oferta formativa y la demanda, será importante buscar permanentemente información relacionada con:

- El análisis de la evolución -nacimiento, mantención y obsolescencia- de las especialidades técnicas en el ámbito laboral, ello obliga:
- al estudio de la evolución de perfiles profesionales (funciones, ocupaciones y tareas, modos de actuación, etc.).
- a la observación de la evolución de los sistemas de organización del trabajo.
- al estudio sistemático de los cambios de paradigmas tecnológicos en las empresas.
- al análisis permanente de la formación profesional demandada por los empleadores.

- Desarrollo de procesos de investigación para la organización curricular, donde se actualicen y/o generen proyectos formativos que respondan a las demandas profesionales del mercado laboral. Esto significará además:
- la preparación de los docentes que participarán en el proceso,
- la determinación de la base material de estudio especializada,
- la determinación de las tecnologías educativas necesarias.
- la determinación de los contextos para el desarrollo de la ETP del futuro trabajador.
- La investigación permanente de fenómenos que ocurren con sistematicidad en la entidades laborales y que son importantes al establecer la relación oferta formativa demanda, entre ellos:
- la necesidad de reconvertir masiva y periódicamente a los trabajadores para hacer frente a los cambios de paradigmas tecnológicos y de organización del trabajo.
- las nuevas tecnologías transforman las características de las especialidades y profesiones así como la preparación exigida para su desempeño.
- la reorganización periódica de la estructura de especialidades debe estar en relación directa con los cambios socioeconómicos.
- la necesidad de un desarrollo económico sostenible, para proteger el medio ambiente, influye y transforma el contenido profesional en todas las especialidades, convirtiéndola en una formación multidisciplinar.

Todos estos fenómenos, determinan la naturaleza cambiante del mercado de trabajo. Como consecuencia de los mismos, los empleos y sus contenidos se transforman lo que influye de manera directa en la relación formación profesional - demanda.

La formación de profesionales de nivel medio, debe estar en relación con la capacidad del país para absorber tanto el desarrollo tecnológico como a los trabajadores que egresan del sistema educativo profesional. Decididamente, una inadecuada proyección de la relación formación profesional - demanda, puede ser perjudicial para el desarrollo si no está en función de su capacidad y nivel tecnológico.

La territorialización de la formación profesional

Acercar la formación profesional a los contextos territoriales y locales puede contribuir al desarrollo socioeconómico de los mismos.

Para Orr, (1994) y Sanger (1997), la educación debe ser un diálogo permanente e importante con la localidad porque combina pensamiento y acción, resuelve problemas de súper-especialización y educa a los futuros profesionales para percibir y utilizar el potencial de su propia localidad. Para estos autores, el medio ambiente local cumple importantes funciones educativas. La más significativa de ellas es la racionada con el desarrollo y socialización de los estudiantes, que pueden ser protagonistas de su propia formación profesional, en tanto participan en la identificación y solución de problemas relacionados con su especialidad que dan respuestas a necesidades de su propia comunidad. Otra función no menos importante la constituye la utilización de la entidad laboral como un objeto de estudio que constituye, junto a sus trabajadores y sus escenarios, una fuente de recursos humanos y materiales que propician un excelente aprendizaje profesional.

No caben dudas que acercar la formación profesional al medio habitual del estudiante puede ser beneficioso. Sin embargo, el error pudiera estar en pensar que con ello se

abaratan los costos de la formación. En este sentido, no se debe olvidar que estamos ante una educación compleja y costosa. Realizar este análisis exige tener presente algunos factores como:

- Las necesidades de profesionales de un territorio determinado.
- Las condiciones de la infraestructura socioeconómica unida al desarrollo técnico y tecnológico de las empresas y organismos de la producción y los servicios del territorio.
- El desarrollo socioeconómico presente y futuro del territorio
- La infraestructura y red de formación profesional existente.

No tener en cuenta estos factores puede encarecer cualquier sistema de formación profesional, aunque el costo no se perciba en un corto plazo.

Es verdad que en un territorio o municipio hacen falta diferentes tipos de profesionales – del transporte, de la agricultura, de la industria, de la economía, de los servicios en general, de la informática, de los servicios de salud, etc.-; sin embargo, todos no son necesarios en la misma magnitud. La mayor cantidad dependerá del grado de desarrollo que tenga la localidad en un sector socio-laboral determinado; por ejemplo: una zona eminentemente agropecuaria necesitará mayor cantidad de profesionales de nivel medio en esta rama. A pesar de ello, tendrá asociados otros sectores que en menor cuantía existen por el primero, digamos mecánicos de mantenimiento de equipos, electricistas, informáticos o sencillamente del área de la economía y el comercio. Pensar en la formación profesional en el área a agropecuaria, es lógico. Allí se justifica una inversión educativa, asociada a una adecuada integración entre los sectores educativos y agropecuarios.

Pero, ¿qué justifica el gasto en la formación de profesionales de otras ramas de manera aislada? El análisis no se sostiene en ningún argumento lógico. El primer razonamiento está en que, de realizarse en el propio territorio se pudiera sesgar la calidad del profesional, en tanto solo tendría acceso a aquellos contenidos profesionales de la especialidad, relacionados con las reducidas funciones profesionales que realiza en su actividad diaria (congelación de conocimientos y habilidades). Sería un profesional mutilado y con profesionales así cuesta más pensar en el desarrollo socioeconómico perspectivo, si se toma en cuenta que en el desarrollo es más importante el técnico que la técnica.

De igual modo, es evidente que no todos los territorios se encuentran en igual situación socio-laboral. En algunas zonas está más desfavorecida que en otras; en consecuencia, los primeros estarán en peores condiciones para hacer uso de los escenarios productivo-pedagógicos y de los especialistas de las entidades laborales, lo que limita su autonomía y diversificación de las propuestas formativas profesionales.

Un segundo nivel de análisis está en la infraestructura formativa especializada que posee el sector educativo del territorio o municipio para esta especialidad. No ya solo en lo relacionado con el contenido profesional, sino en lo relacionado con el contenido básico; el que tendrá que ser trabajado por docentes y/o especialistas de las entidades laborales sin la preparación necesaria para problematizar, fundamentalizar, sistematizar y profesionalizar el contenido de la especialidad.

Un tercer elemento, no menos importante, es el de la emigración que puede ocurrir cuando el profesional de nivel medio no ve utilidad en la profesión que ha estudiado. Al no tener suficiente ganancia socioeconómica en el territorio de origen puede buscarla

en otro lugar, lo que provoca a la larga una disminución demográfica con la salida de personas en la edad laboral. Esta afectación trae aparejado otras consecuencias, entre ellas la de su contribución a la asistencia social y la de la posible emigración junto al profesional emigrante de otras personas asociados a él por lazos familiares o afectivos. Sin dudas, que no sería ocioso pensar que cuando se trata de formar profesionales en ramas donde no se exigen cantidades significativas para un territorio, podría pensarse en concentrarlos en aquellos lugares en que su desarrollo socioeconómico y red de centros educativos así lo permitan.

La relación oferta formativa-demanda de formación, con énfasis en las necesidades socioeconómicas locales.

El proceso de ETP será más efectivo, en términos de utilidad social y productiva, en tanto dé mayor respuesta a las exigencias de las entidades laborales. En tal sentido, es preciso contextualizar la formación profesional en relación con una oferta educativa estrechamente vinculada a la demanda de formación.

Aunque las intenciones estatales sean adecuadas, en la práctica socio-laboral el mayor peso de la determinación de los programas de formación no debe tenerlo el sistema educativo. Cuando esto sucede tanto las entidades laborales como los egresados de las escuelas politécnicas, en buena medida deben adaptarse a los resultados de un proceso, que por lo general no responde a sus necesidades. En este sentido, es decisiva la capacidad de los empresarios para proyectar el uso de sus recursos y su capital humano de manera perspectiva.

Lograr un proceso de ETP de calidad, donde prime la necesaria relación demanda – oferta formativa, exige la participación integrada de varios factores. En este difícil proceso deberán intervenir los agentes educacionales, los empresariales, así como los de los ministerios del trabajo y de planificación de la economía; además, deberá estar guiado por un constante estudio de las necesidades reales del mercado laboral, ya no solo a nivel nacional de manera centralizada, sino también, con carácter prioritario, de las necesidades territoriales y locales.

Si bien el análisis perspectivo de manera centralizada, pudiera influir en la proyección de la demanda y de la oferta formativa profesional, las características que imprimen las nuevas formas de organización de la economía (trabajo por cuenta propia, cooperativas, etc.) obligan a pensar en estudios territoriales y locales sobre la necesidad de fuerza de trabajo y su posible formación. Esta particularidad obliga a traer al ámbito local un análisis que hasta el momento se ha realizado, de manera predominante, en el ámbito nacional, a nivel de ministerios y organismos centrales. La tarea, aunque posible, conveniente y necesaria, resulta compleja en tanto significa el establecimiento de una estrecha y constante interrelación entre educadores, empresarios, trabajadores, agentes sociales, del trabajo y de la planificación, al nivel de empresas y organismos, bajo la dirección y orientación permanente de los gobiernos locales.

Alcanzar este nivel de trabajo, además de favorecer la oferta formativa en diferentes profesiones y oficios, puede favorecer también el diseño, implementación, evaluación, corrección, actualización y adaptación de los planes y programas de estudio según las condiciones de la economía territorial, a modo de ofrecer respuestas específicas en función de la demanda expresada por el aparato productivo.

Este elemento, aparentemente fácil de expresar, en la práctica obliga al estudio y análisis permanente de las características de los sistemas de ETP territoriales, como una exigencia para el desarrollo de sus potencialidades, de modo que respondan a las exigencias socio-laborales locales. De igual modo, obliga al perfeccionamiento y reorientación sistemática de su red de instituciones educativas y de entidades laborales con posibilidades de ofrecer un servicio formativo profesional efectivo.

Generar un sistema de formación profesional que responda a las exigencias territoriales y locales, añade un valor o una ventaja adicional y es que hace factible la concepción de mecanismos de formación y regulación del capital humano, tanto para el sector estatal como para el trabajo por cuenta propia, favoreciendo a su vez el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa como garantes del desarrollo socioeconómico a estos niveles.

Otro de los elementos importantes a no despreciar, lo constituye el hecho de tener una escuela politécnica más vinculada a los cambios socioeconómicos. Esta necesaria interrelación a nivel local para la escuela no sólo cambia el sujeto de atención, también la obliga a mirar más al interior de las entidades laborales y de la organización de sus procesos productivos.

Para la escuela significa acercar más el proceso formativo a los escenarios laborales, a los colectivos obreros y a los profesionales en ejercicio de manera particular. Significa, agregar al proceso formativo un elemento no tenido en cuenta con suficiencia por directivos y docentes de la ETP, que es el relacionado con las nuevas formas de organización de los procesos de la producción y los servicios.

De este modo, la escuela politécnica, además del proceso de formación inicial, puede asumir con efectividad el proceso de capacitación, actualización, especialización y formación continua de los trabajadores de las entidades laborales.

Por otra parte, las necesarias transformaciones de la socio-economía exigen a la escuela politécnica una nueva capacidad a formar y desarrollar, para la que sus directivos y docentes no están preparados: la formación de emprendedores o capacidad de los futuros profesionales de generar su propio empleo. Durante los últimos 55 años, la ETP ha formado profesionales de nivel medio - con mayor o menor calidad-, pero en la inmensa mayoría de los casos su destino han sido las entidades laborales estatales.

En los últimos años, las formas no estatales de la economía, han ido ocupando un lugar determinante y creciente, sin embargo, la escuela politécnica no está preparada para ello. En este sentido, es preciso ajustar e incluir en los programas formativos objetivos, contenidos, métodos y medios que contribuyan a la formación y desarrollo en los estudiantes de capacidades para trabajar por cuenta propia, construyendo, si así lo desea, su propia entidad laboral.

Hacia una orientación profesional centrada en la relación oferta formativa demanda de formación.

La concepción curricular de la ETP cubana, tiene entre sus bases teóricas el trabajo de orientación hacia las profesiones y oficios desde los primeros grados escolares. Así, durante la educación primaria y secundaria, se prevé el desarrollo del trabajo de formación de la vocación y la orientación, con el propósito de facilitar la elección de la profesión. (RM 170: 2000) Es de suponer que los estudiantes, al culminar su educación

secundaria básica, deberán tener conocimiento y cierto grado de conciencia sobre las especialidades a escoger para desarrollar la sociedad, mediante una actividad laboral que marcará su vida. En buena medida, durante su adolescencia el estudiante deberá estar debidamente orientado hacia su futuro profesional.

Sin embargo, en la práctica el proceso arroja otros resultados. Los estudiantes, una vez incorporados a la escuela politécnica, como regularidad muestran una insuficiente orientación hacia la especialidad seleccionada. Entre las insuficiencias que más se resaltan están la falta de estrategias coherentes dirigidas al logro de procesos de orientación efectivos con la participación de manera integrada de los profesionales de la escuela y de la entidad laboral y, la carencia de indicadores que posibiliten la dirección adecuada de la orientación profesional hacia las especialidades, en las enseñanzas precedentes.

Para Sierra Barrios, (2013) el trabajo de orientación hacia las profesiones, además falla porque no se tiene en cuenta lo suficiente la relación oferta formativa-demanda de formación. En tal sentido, este autor considera que "es importante poseer un grupo de indicadores que faciliten el trabajo de orientación hacia las profesiones de nivel medio" (p.3). Es decir, el uso de indicadores que faciliten la orientación profesional en función de la demanda en una especialidad, forma parte del propio proceso de orientación que deberá tener lugar en los grados que anteceden el ingreso a la escuela politécnica.

La orientación profesional centrada en la relación oferta formativa - demanda de formación, deberá conjugar intereses, conocimientos y valores hacia el contenido de la profesión que deben influir en el desarrollo de convicciones hacia el trabajo, para poder configurar su identidad profesional con vista a su futuro desempeño. Desde este punto de mira, se podrá establecer una relación de dependencia entre los intereses y las demandas (Sierra Barrios, op cit.). Así, el trabajo de orientación bajo este principio deberá incluir: los intereses individuales, como formaciones psicológicas, que distinguen las inclinaciones que se forman y desarrollan en el sujeto, resultado del proceso de asimilación activa y consciente de sus necesidades personales y familiares, formando parte de su orientación afectiva; los intereses socio-laborales, como inclinaciones afectivas, hacia determinadas demandas propias de la sociedad y del mundo laboral, consecuencia del proceso de asimilación activa y consciente entre las relaciones interpersonales de los individuos y las necesidades socio-productivas., así como los intereses profesionales, como inclinaciones afectivas de agrado o insatisfacción que se forman y desarrollan en el futuro estudiante de la ETP, resultado del proceso de asimilación activa y consciente del contenido de la orientación hacia la profesión.

Un análisis más detallado permite acercarnos con mayor profundidad al contenido de estas dimensiones:

I. El desarrollo de intereses individuales y personales del estudiante incluye fundamentalmente la necesidad de satisfacer sus necesidades económicas y las de su familia, así como la necesidad de mostrar competencias en el desempeño.

II. El desarrollo de intereses socio-laborales hacia la especialidad incluye principalmente las necesidades de: reponer la fuerza de trabajo a partir de la formación de obreros y técnicos encada la especialidad; ofrecer un servicio de calidad a la sociedad; reconocimiento social de la entidad por la calidad de sus producciones y/o servicios; desarrollo perspectivo de la entidad laboral y la de formar cuadros técnicos.

III. El desarrollo de intereses profesionales, incluye principalmente: la claridad en el establecimiento de los objetivos que se persiguen; la creación de un clima adecuado donde se despierte y mantenga la curiosidad por la especialidad y la profesión; que las actividades seleccionadas estén integradas por componentes colectivos para lograr la acción conjunta del grupo; que se implique personalmente a cada miembro del grupo en el desarrollo de las actividades de orientación profesional; la historia, importancia y características generales de la profesión, así como el desarrollo de habilidades generales elementales sobre la profesión.

A modo de conclusión

La ETP existe para satisfacer las demandas del sistema socio-productivo, dando respuesta a sus necesidades tanto en términos de comportamiento ciudadano (perfil sociedad) como en términos laborales (perfil profesional). Incluso desde su propio surgimiento, cuando las instituciones escolares en general eran patrimonio de las elites, ya las escuelas politécnicas existían por y para un propósito tan humilde como estratégico en el desarrollo socioeconómico de un país: la formación de ciudadanos trabajadores, con las actitudes y aptitudes necesarias para protagonizar y provocar el cambio, en los procesos socio-productivos, haciendo efectivo su trabajo para sí mismo y para los demás.

Por un lado y en coincidencia con el resto del sistema educacional, la sociedad exige de la ETP, el tipo de ciudadano que requiere, como expresión de perfil social. Por el otro, las características esenciales de este tipo de educación están ligadas a los lazos directos con las necesidades del mercado de trabajo, expresado en el perfil profesional o perfil de trabajo y empleo.

Esta última exigencia establece la diferencia y le da significado a la ETP. Las entidades laborales exigen que los egresados de las escuelas politécnicas sean empleables, o sea, que demuestren en la práctica las competencias que garantizan un desempeño exitoso. Exigen que los egresados tengan las competencias básicas y específicas requeridas para asimilar el contenido del nuevo escenario socio-laboral, al tiempo que requieren que posean las competencias necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de toda su vida laboral. Las entidades laborales requieren trabajadores que tengan éxitos de manera sostenida en una profesión u ocupación.

Sin embargo en términos de rentabilidad, la entidad laboral no debe emplear más trabajadores de los que necesita para promover y desarrollar un proceso productivo efectivo, que es en esencia su encargo social. Por tanto la escuela politécnica no deberá egresar más profesionales de lo que necesitan las entidades laborales o estará fomentando ocupaciones indebidas y subempleo, lo que constituirá un efecto negativo añadido en el orden social.

Cuando esto sucede, la escuela politécnica podrá ser evaluada de manera positiva de acuerdo a la calidad del perfil profesional que desarrolla, sin embargo dejará mucho que desear en relación con la responsabilidad que tiene con la sociedad, llegando incluso a ser cuestionada por esta. Un proceso de ETP de calidad deberá conjugar y lograr de manera coherente y efectiva tanto el perfil profesional como el perfil sociedad. Estos perfiles no se definen a la salida del proceso de ETP inicial del trabajador, sino que comienzan a definirse desde los primeros años de su educación general cuando comience su orientación hacia las profesiones sobre la base de estudios efectivos sobre las necesidades reales de profesionales.

Bibliografía:

Sierra Barrios, A., (2013). Metodología para la dirección del proceso de orientación profesional, en función de la demanda formativa de la especialidad explotación del transporte. Tesis de Maestría. UCP Rafael María de Mendive.

Barrios Queipo, A., (2011) El paradigma tecnológico y su relación con la esencia del técnico medio y el obrero calificado, en II Taller Internacional de la Educación Técnica y Profesional en el siglo XXI. Camagüey.

Martí Pérez, J., (1990) Escritos pedagógicos. La Habana: Pueblo y Educación. Martínez, L., (2004). Didáctica de la enseñanza técnica. Conferencia dictada a los docentes del IUPMA Valencia. Venezuela.

Mena Lorenzo, J., A. (2011). Siete condiciones esenciales para el proceso de Educación Técnica y Profesional. En revista digital "Mendive" No 25. UCP Rafael María de Mendive.

MINED (2000). Resolución Ministerial No. 170/2000 sobre el trabajo de Formación Vocacional y Orientación Profesional. – Documentos Normativos. – La Habana: MINED. Orr, D., (1994). Earth in mind. Washington: Island Press.

Sanger, M., (1997). Sense of Place and Education. The Journal of Environmental Education

Valdez, T., (1998). El secreto de la Pirámide. En Educación Técnica y Profesional. Cuaderno de trabajo No 3. OEI. Madrid, pp. 80-97